



ACG68/9: Acuerdo por el que se resuelve el Programa 6A del Plan Propio de Investigación “Contratos Predoctorales FPU”, correspondiente a la convocatoria de 2012

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2013



Universidad de Granada

Resolución de 24 de Enero de 2013 del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa 6A del Plan Propio de Investigación “Contratos Predoctorales FPU” correspondiente a la convocatoria de 2012.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa 6ª. Contratos Predoctorales FPU del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>) y en BOJA nº 74 de 17 de abril de 2012, y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas con plazo de presentación hasta el día 21 de septiembre de 2012 según los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 22 de enero de 2013, ha propuesto la asignación de ayudas atendiendo a los criterios aprobados por la Comisión de Investigación y publicados en la web : (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>)

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación provisional de beneficiarios de la convocatoria de Contratos Predoctorales FPU correspondiente al Plan Propio de 2012 (Anexo I).

Segundo: Hacer pública la relación provisional de suplentes de la convocatoria de Contratos Predoctorales FPU correspondiente al Plan propio 2012 (Anexo 2)

Tercero. Hacer pública la relación provisional de excluidos de la convocatoria de Contratos predoctorales FPU correspondiente al Plan Propio de 2012 (Anexo 3).

Tercero. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de reclamaciones que finalizará el día 28 de enero de 2012 y deberán presentarse en el Registro General Central de la UGR. del Hospital Real.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de candidatos seleccionados

- 14

Anexo 2: Relación provisional de suplentes

- 15

Anexo 3: Relación provisional de excluidos

- 166

Motivos de exclusión:

56 Han obtenido Beca FPU en Resolución de 20 de Diciembre de 2012 del MECD.

110 No han sido evaluadas por el MECD.